

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 091

Proceso: Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública 010 de 2025

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Hora de Inicio: 2:00 p.m.

Lugar: Conferencia en línea por la plataforma de Microsoft Teams Fecha: 24 y 25-noviembre-2025

Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	José Ignacio Palacios Osma	Decano	Facultad de ciencias de la salud
	Miller Gómez Mora	Gestor	Proyecto de inversión 8217.
	Jorge Enrique Patiño	Contratista	Proyecto de inversión 8217
	Gabriela Lizarazo	Contratista	Proyecto de inversión 8217
	Paola Porras Styles	Contratista	Proyecto de inversión 8217
	Cesar Ayala	-	Laboratorios Facultad de Ingeniería
	Daniel amador	-	Laboratorios Facultad de Medio ambiente y recursos naturales
	Karol Castro	-	Laboratorios biología FCMN
	Luis Guillermo Larrota Pulido	C.C. 79746009	Laboratorio de informática
	Caroline Gutman	Contratista profesional	Oficina de Control Interno
Nombre	Cargo	Dependencia	
Jessica Casas Álvarez	Representante Legal	Quimicontrol Waters	
Adriana Mesa Ortiz	C.C. 52584040	KAIKA S.A.S.	
Maira Amézquita	CC. 1032418430	ICL Didáctica SAS	
Isabel Cristina Ortega	-	Andina de Tecnologías SAS	
Mariana Martínez	-	Andina de Tecnologías SAS	
Mauricio Aristizábal	-	Andina de Tecnologías SAS	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Andrea Vergara	C.C. 1016014520	Casa Científica SAS
Ximena Blanco Moreno	C.C. 52267282	Casa Científica SAS
Diana Rodríguez	C.C. 52180487	Casa Científica SAS
Elba Peña	Representante Legal	Instrumentación y servicios
Luis González	Representante Legal	GEOINTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS
Johan Anzola	C.C. 1.031.153.686	GEOINTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS
Mary Luz Lozano	-	DIDACLIBROS LTDA
Flor de Liz Wilches	Representante Legal	DIDACLIBROS LTDA
Tatiana Vargas Guerrero	C.C. 1016066366	KASALAB SAS
Iván Andrés Beltrán	Representante Legal	DIRIMPEX SAS
Daniel Galindo	-	GALILEO INSTRUMENTS
Julián Rodríguez	Gerente Comercial	GALILEO INSTRUMENTS
Johanna Castellanos Brugés	C.C. 52854708	SANDOX CIENTIFICA LTDA
Luisa Sierra	-	Electrónica I+D
Ingrid Mahecha	-	Analítica y redes

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de asistencia.
- Presentación de la audiencia, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
- Audiencia pública de recomendación de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

Se verificó la asistencia de las personas vinculadas a la institución, convocadas e invitadas, y se dio inicio formal a la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025 cuyo objeto es: *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROBUSTOS Y MENORES, DESTINADOS A LAS UNIDADES*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

En este orden, hicieron presencia el doctor Elverth Santos Romero, Vicerrector Administrativo y Financiero, Miller Gómez Mora gestor proyecto de inversión 8217, parte técnica del proceso y la Oficina de Control Interno como invitados.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los asistentes y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo realizar la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025 cuyo objeto es: *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROBUSTOS Y MENORES, DESTINADOS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.*

De tal suerte, el Dr. Elverth Santos Romero manifestó que hizo presencia los representantes por parte de Quimicontrol Waters, KAIKA S.A.S., ICL Didáctica SAS, Andina de Tecnologías SAS, Casa Científica SAS, Instrumentación y servicios, GEOINTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS, DIDACLIBROS LTDA, KASALAB SAS, DIRIMPEX SAS, GALILEO INSTRUMENTS, Analítica y redes.

De igual forma, el Dr. Elverth Santos Romero cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera profesional especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien manifestó que antes de iniciar la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025 se recibieron subsanes y observaciones por parte de las empresas ICL Didáctica SAS, ELECTRONICA I+D SAS, GEOINTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S, KAIKA S.A.S.

Para lo cual, y con el fin de revisar las observaciones y subsanes por parte del comité evaluador y el comité asesor de contratación, se suspende la audiencia adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025 y se reiniciara el próximo 25 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m.

La empresa GEOINTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS, solicitó se le proporcione los subsanes allegados por los participantes en el proceso, para lo cual, desde la universidad se solicitó realizar el requerimiento por escrito, toda vez que ese es el procedimiento que han realizado las demás empresas.

REINICIO AUDIENCIA

El 25 de noviembre de 2025, siendo las 2:00 p.m. se reinició la audiencia de recomendación de adjudicación y declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025, para lo cual, el Dr. Elverth Santos Romero cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera profesional especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien manifestó que la evaluación final definitiva fue aprobada en sesión 092 del 25 de noviembre de 2025 la cual dio como resultado la siguiente recomendación de adjudicación al señor Rector así:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
5. SANDOX CIENTIFICA LTDA NIT 830086777-4	3 - 4 - 73	341.505.474,00

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS NIT 900745087-2	8 – 9 – 14 – 15 – 16 – 18 – 21 – 68	498.794.285,78
7. GALILEO INTRUMENTS SAS NIT 900393949-4	7 - 11	247.401.000,00
9. GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS NIT 900416611-4	12- 69- 70- 72	161.185.500,00
11. TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA NIT 830145062-0	13	83.895.000,00
12. DIDACLIBROS LTDA NIT 800036678-0	23 - 24 - 30 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 50 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60	168.571.830,00
13. LAB BRANDS S A S NIT 860028662-8	10	3.696.311,36
14. CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S NIT 860502528-1	17 - 67	29.631.000,00
15. ICL DIDACTICA SAS NIT 830007414-9	1 - 29 - 62 - 63 - 64 - 66	817.913.834,50
16. INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS NIT 830505910-7	5 - 19	105.023.295,30
21. DIRIMPEX SAS NIT 86051681-9	2	56.621.866,00
26. ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S NIT 800240039-8	31 - 41 - 49 - 51 - 61	330.248.800,00

El Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes si tenían alguna observación. A lo cual, la señora Liz Wilches de la empresa DIDACLIBROS LTDA presentó observaciones relacionadas con el ítem 29 denominado Mesa o plataforma educativa interactiva que integre los diferentes sistemas del cuerpo humano, argumentando que lo ofrecido por la empresa ICL DIDACTICA SAS, a quien se recomienda la adjudicación no cumple con lo solicitado por la entidad.

La señora Liz Wilches de la empresa DIDACLIBROS LTDA argumentaron incumplimiento técnico, falta de experiencia específica y subsanación extemporánea de requisitos habilitantes. Debido a la controversia, la adjudicación de este ítem quedó suspendida para revisión, de igual manera, la empresa ICL DIDACTICA SAS, es una empresa nueva en el mercado de educación médica y que la mesa ofertada (marca DG Human) es desconocida y está diseñada para el mercado asiático. Cuestiona que no existan instalaciones previas en universidades colombianas que demuestren su funcionamiento.

La señora Manuela Villa Representante de Sectra manifestó que en el pliego de condiciones se exigía "interoperabilidad" y trabajo en nube, no solo compatibilidad. Señalan que la tecnología de ICL, al ser de mercado asiático, tiene restricciones de internet y no ofrece verdadera interoperabilidad web ni compatibilidad comprobada con plataformas como Windows/Mac fuera de su hardware.

De igual forma, la empresa DIDACLIBROS LTDA indicó que ICL subsanó requisitos habilitantes (como el servicio postventa y cartas de distribución) fuera de las fechas establecidas y posterior a la publicación del informe de evaluación. Así mismo, argumentan que el servicio postventa era un requisito original no subsanable.

Finalmente, indican que adjudicar a un equipo sin respaldo probado (ICL) pone en riesgo la inversión de la Facultad de Salud. Consideran que la mesa no cubrirá las necesidades académicas y que la Universidad está asumiendo un riesgo técnico alto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La señora Maira Amézquita de la empresa ICL DIDACTICA SAS, manifestó que lo ofrecido por su empresa respecto del ítem 29 denominado Mesa o plataforma educativa interactiva que integre los diferentes sistemas del cuerpo humano, cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones de la entidad, por lo cual, solicitó se evalúe conforme dichos términos.

Por su parte, los representantes de la empresa GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS, manifestaron que lo ofrecido por la empresa GALILEO INTRUMENTS SAS, respecto de los ítems 7 Eagle LiDAR scanner (Max 4x camera) e ítem 11 Estación Total 5" no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

La empresa GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS reclama su descalificación por presentar una carta de distribuidor dirigida a otra entidad (Alcaldía de Medellín) y cuestiona que el software de Galileo Instruments (adjudicatario propuesto) no procesa nubes de puntos LiDAR nativas, sino fotogrametría.

Por su parte, GALILEO INTRUMENTS SAS manifiesta que su software (Pix4D Survey) cumple con lo requerido por la entidad.

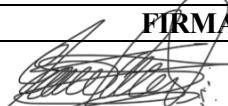
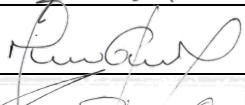
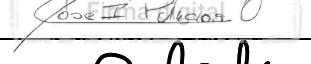
Continuando con el uso de la palabra, la empresa GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS manifestó que el pliego de condiciones exigía una autonomía de 24 horas con una sola batería, pero se está habilitando a un proponente que cumple ese tiempo sumando dos baterías de menor capacidad (14h c/u), lo cual contradice las respuestas dadas en la etapa de observaciones.

Posteriormente, la señora Luisa Fernanda Sierra de la empresa Electrónica I+D, manifestó que no se le aceptó un RUP con fecha de expedición posterior al cierre, argumentando que es un documento subsanable. A lo cual, la Universidad se mantiene en que el documento debe tener fecha de expedición anterior al cierre para ser válido.

Por lo anterior, y una vez leída la recomendación de adjudicación y declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 010 de 2025, al señor Rector, por parte del Comité Asesor de Contratación, el Dr. Elverth Santos Romero les indicó a los presentes que teniendo en cuenta que no se tenían observaciones en los demás ítems quedaba en firma la recomendación de la adjudicación. En lo referente a los ítems 7, 11 y 29 se realizará nuevamente la verificación de los requerimientos técnicos por parte del comité evaluador y posteriormente por el comité asesor de contratación y se informará la decisión definitiva para estos ítems.

Por último, sin existir más observaciones, se dio por terminada la audiencia.

Siendo las 3:33 p.m., fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero - Secretario Técnico del CAC	
Miller Gómez Mora Gestor Proyecto de inversión 8217	
José Ignacio Palacios Osma Decano facultad de ciencias de la salud	
Caroline Gutman Contratista profesional oficina de control interno	
Elaboró: Yeimy Johana Arévalo Hernández - Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Eduard Pinilla Rivera - Profesional especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.